



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

MATERIA:	Tributario
TÉRMINO:	Servicio de Rentas Internas
DEFINICIÓN:	El Servicio de Rentas Internas es la entidad encargada de la administración y control de los impuestos en Ecuador. Regula y supervisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias, emite normativas, y lleva a cabo la fiscalización de contribuyentes.
RESOLUCIÓN No.:	396-2023
JUICIO No.:	09501-2021-00223